

Plan 5668 MÁSTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO
ESPECÍFICO: LENGUA INGLESA

Asignatura 51774 TRABAJO FIN DE MASTER LENGUAS EXTRANJERAS
(INGLES)

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como los conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. Informar y asesorar a las familias sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2.2

Específicas

E.E.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

E.E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

E.E.3. Conocer contextos y situaciones en las que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

- E.E.6. conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- E.E.7. Transformar los currículos en programas de actividades y trabajo.
- E.E.8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y valore las aportaciones de los estudiantes.
- E.E.10. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- E.E.11. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo,
- E.E.12. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- E.E.13. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- E.E.14. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- E.E.15. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Objetivos generales

La finalidad de la asignatura debe estar de acuerdo con los objetivos generales del Máster de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Objetivos específicos

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster y que le capacitan para iniciar su actuación como docente de su especialidad en un centro de educación no universitaria.

El Trabajo Fin de Máster deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno teniendo en cuenta el carácter especializado de éste y su orientación a la especialización profesional.

Contenidos

INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DEL MASTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Este documento es una guía para la presentación de Trabajos Fin de Máster (TFM). Las indicaciones tienen carácter general, pues la diversidad de posibles temáticas que se pueden abordar dentro de nuestro máster puede plantear la necesidad de realizar ajustes y modificaciones que, en su caso, serán indicadas por los respectivos tutores.

Pautas formales para la presentación de los TFM

- Los trabajos tendrán una extensión de 40 a 60 páginas (excluidos los anexos). En el caso de las programaciones esta extensión se puede ver modificada por los requerimientos específicos de este tipo de trabajo
 - El TFM estará impreso en papel A4, a doble cara.
 - Todas las páginas estarán numeradas correlativamente; situando el número en la esquina inferior derecha de cada página.
 - Márgenes de 2,5 cm.
 - Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 para el texto (tamaño 10 para el resto: citas, notas, transcripciones, tablas, gráficos, etc.)
 - Espaciado interlineal a 1,5.
 - Notas numeradas a pie de página.
 - El texto de todos los párrafos debe estar justificado a derecha y a izquierda y los títulos irán alineados a la izquierda.
 - Las citas integradas en el texto (que no superen las 3 líneas) irán entrecorilladas con comillas dobles. Las citas de más de tres líneas irán en párrafo con sangrado de 1,5 cm a izquierda y derecha; con tamaño de la fuente de 10 puntos y separadas en un espacio y medio del texto base.
 - Los títulos aparecerán en negrita.
 - Las notas, que aparecerán a pie de página con tamaño de fuente de 10 puntos y justificadas a derecha y a izquierda, se marcarán en el texto con un superíndice en cifras arábigas, al final de la oración y después de los signos de puntuación.

Normas de estilo para el listado bibliográfico final

Se recomienda utilizar las últimas versiones de los sistemas MLA y APA.

La estructura debe ser la que el alumno y su tutor determinen como la más adecuada de acuerdo con la naturaleza del trabajo y de su contenido. No obstante, la estructura del TFM recomendada es la siguiente:

a) Portada

La portada y la primera página del documento constarán de los siguientes datos, en caracteres más destacados en tamaño y diseño:

Logotipo de la Universidad Nombre de la Facultad

Nombre del Departamento Título del Trabajo

Titulación a la que se opta:

Nombre del autor/a: Nombre del Tutor:

Valladolid, año de publicación:

El índice debe permitir la localización rápida de cualquier parte del trabajo, por lo que debe ser claro, conciso, y perfectamente estructurado (con sistema de ordenación decimal que facilite la visualización de la jerarquía de los contenidos).

- b) Introducción
- c) Parte principal del trabajo
- e) Conclusiones
- f) Bibliografía
- g) Anexos (opcional)

Crterios de valoración del TFM

La valoración del TFM debe responder a los siguientes criterios, que determinarán la evaluación final por parte del Tribunal:

- Originalidad de planteamiento.
- Resolución bien fundamentada del problema de investigación.
- Adecuada selección y fundamentación bibliográfica.
- Verificabilidad de los datos aportados.
- Respeto de las pautas de expresión y estilo académico.

Procedimiento de defensa del TFM

El Tribunal Calificador estará formado por tres profesores y sus respectivos suplentes. La evaluación del TFM se realizará mediante una presentación pública, en la que el estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer de manera sintética los objetivos perseguidos, el método empleado y las conclusiones más destacables de la investigación realizada. Se permite la utilización de una presentación de Power Point (o similar) durante dicha presentación.

Tras la presentación del TFM, el Tribunal podrá realizar las preguntas o sugerencias que considere oportunas en relación con el trabajo de investigación realizado. El estudiante dispondrá de un turno de respuesta.

El Tribunal, tras la defensa pública del TFM, deliberará y otorgará las calificaciones correspondientes.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Elección de tema, planteamiento, orientación y supervisión del trabajo (tutorías)

15

Corrección y definición de objetivos. Planificación de la investigación

10

Exposición y defensa pública

3

Búsqueda de materiales

20

Desarrollo del proyecto

60

Elaboración formal por escrito

35

Elaboración y práctica de la defensa pública

7

Total presencial

18

Total no presencial

132
